



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2023/22	La Junta de Gobierno Local

Xavier Perez Piñeyro, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada el 25 de mayo de 2023 se adoptó el siguiente acuerdo:

Expediente 1665/2021. MODIFICACIÓN DE RESPONSABLE DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ACTUALIZACIONES, SUSCRIPCIONES Y SOPORTE TÉCNICO DE 5 LICENCIAS DE DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR (CAD) DEL FABRICANTE AUTODESK PARA SERVICIOS TÉCNICOS.

Mediante Decreto de la Alcaldía nº 2021-1897 de fecha 28 de junio de 2021 se adjudicó el contrato de suministro de actualizaciones, suscripciones y soporte técnico de 5 licencias de diseño asistido por ordenador (CAD) del fabricante AUTODESK para Servicios Técnicos (expte. 1665/2021), a SEYS CAD SUSTEMS, SL con un plazo de ejecución del contrato, en relación a la actualización, suscripción y soporte técnico de las licencias, de 36 meses desde la fecha de entrega del suministro (7 de julio de 2021, conforme consta en el expediente).

Asimismo, se designaba como responsable del contrato a D. Roberto García Bejerano, funcionario de carrera del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

Consta en la Unidad de Personal el cese en este Ayuntamiento de D. Roberto García Bejerano, con fecha 5 de septiembre de 2022, y la toma de posesión de D. Héctor Martín Martínez, como funcionario interino de una plaza de Informático, con fecha de 8 mayo de 2023.

Consta propuesta de la Concejala del Área de Economía, Hacienda, Contratación y Transparencia de fecha 24 de mayo de 2023.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

1º.- DEJAR sin efecto la designación de D. Roberto García Bejerano como responsable del contrato de suministro de actualizaciones, suscripciones y soporte técnico de 5 licencias de diseño asistido por ordenador (CAD) del fabricante AUTODESK para Servicios Técnicos (expte. 1665/2021), efectuada mediante Decreto de la Alcaldía nº 2021-1897 de fecha 28 de junio de 2021.

2º.- DESIGNAR, como responsable del contrato de suministro de actualizaciones, suscripciones y soporte técnico de 5 licencias de diseño asistido por ordenador (CAD) del fabricante AUTODESK para Servicios Técnicos (expte. 1665/2021), a D. Héctor Martín Martínez, Informático interino, quien supervisará su ejecución y adoptará las decisiones y dictará las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de las facultades atribuidas.





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

3º.- PUBLICAR el presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento.

4º.- NOTIFICAR el presente acuerdo a la mercantil interesada con advertencia de los recursos que contra el mismo puedan interponerse.

5º.- COMUNICAR el presente acuerdo a la Concejalía de Nuevas Tecnologías y Deportes, a la Concejalía del Área de Economía, Hacienda, Contratación y Transparencia, al responsable del contrato y a la Unidad de Contratación, a los efectos oportunos.

6º.- FACULTAR al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios y para la ejecución del presente acuerdo.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de ALCALDE-PRESIDENTE, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

